

## **BOLETÍN Nº 105 - 1 de junio de 2016**

### **Extracto de la Resolución 203E/2016, de 17 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones al programa de formación del sector comercial minorista de 2016.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>). BDNS (Identificación): 306504.

Primero.–Beneficiarios.

Asociaciones de comerciantes, Asociaciones de comerciantes mixtas (comercio, hostelería y servicios) y agrupaciones de asociaciones de comerciantes inscritas en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales, del Departamento de Desarrollo Económico u otro Registro Oficial Equivalente, con anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

Segundo.–Objeto.

Promover una oferta de formación especializada organizada e impulsada por las entidades asociativas de pymes comerciales minoristas, complementaria de la formación continua y ocupacional impartida en el ámbito del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, con el fin de mejorar la competitividad y la profesionalización de las pymes del sector y de mejorar las competencias profesionales de los comerciantes minoristas.

Tercero.–Bases reguladoras.

Están incluidas como Anexo de la Resolución 203E/2016, de 17 de mayo, de la Directora General de Turismo y Comercio.

Cuarto.–Cuantía.

El gasto autorizado total para atender los compromisos derivados de la convocatoria es de 35.000 euros, de los cuales 33.000 euros se destinan para organización de actividades formativas y 2.000 euros para asistencia a actividades formativas fuera de Navarra

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes es de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 17 de mayo de 2016.–La Directora General de Turismo y Comercio,  
Maitena Ezkutari Artieda.

Código del anuncio: F1606127